



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE.

La que suscribe, **Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez**, integrante de la LXIII Legislatura del Estado de Jalisco, conforme a lo dispuesto en los artículos 27 fracciones V y IX, 170 y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, presento ante esta Asamblea la siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN DE DECRETO MARCADO CON EL NÚMERO 3.50 DE LA SESIÓN \_\_\_\_\_ NÚMERO \_\_\_\_\_.

Dictamen	Debe Decir
<p>DECRETO</p> <p>LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>[...] En términos del dictamen.</p> <p>TRANSITORIOS</p> <p>PRIMERO. - al QUINTO. - [...] En términos del dictamen.</p> <p><i>Sin correlativo.</i></p>	<p>DECRETO</p> <p>LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>[...] En términos del dictamen.</p> <p>TRANSITORIOS</p> <p>PRIMERO. - al QUINTO. - [...] En términos del dictamen.</p> <p>SEXTO. - Las cuotas estipuladas en los artículos 78 fracción XIV inciso b de la presente ley no surtirán efecto durante el presente ejercicio fiscal, lo anterior con el objeto de homologar los criterios aplicables a dicho artículo con el resto de los municipios que presentan modificaciones similares y armonizar su contenido al resultado de los trabajos de la Comisión Legislativa de Desarrollo Productivo Regional.</p>

*Claudia Gabriela Salas Rodríguez*

Atentamente  
Salón de Sesiones del Palacio Legislativo  
Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su aprobación.  
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

**Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez**  
Integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura